

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca, a Martes 03 de Diciembre del Año 2013, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Comuna de Talca, dirigida por su Presidente Ricardo Fernández Inostroza, contando con la participación de los siguientes Concejales :

SR. RICARDO FERNANDEZ INOSTROZA

SR. LUIS VIELMA ALFARO

SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE

SR. ELIAS VISTOSO URRUTIA

SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET

SR. JULIO CHERIF PEREZ

SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA

SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ

SR. MARCELO ROJAS GARCIA

SR. SIXTO GONZALEZ

SR. YAMIL ALLENDE YABER : SECRETARIO MUNICIPAL

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

***TABLA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA
Martes 03 de Diciembre de 2013 - 16:00 HORAS***

- 1. Informe de Encargado de Bienes Productivos sobre Mercado Central**
- 2. Acuerdo para aprobar costo de operación y mantención en los Proyectos de :
 - Ampliación y Adecuación Jardín Infantil Nuevo Horizonte.
 - Ampliación Sala Cuna y Jardín Infantil Pasito Seguro
 - Constricción Sala Cuna y Jardín Infantil Los Conquistadores del Porvenir.**
- 3. Acuerdo para aprobar Convenio de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Talca y la Corporación Municipal de Cultura.**
- 4. Acuerdo para suplementar presupuesto a la Corporación Municipal de Cultura para el Financiamiento de Feria MEXPO 2013.**
- 5. Incidentes**

TABLA COMPLEMENTARIA
SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA
Martes 03 de Diciembre de 2013 - 16:00 HORAS

1.- Acuerdo para contratar Proyecto "Mejoramiento Sistema Eléctrico Escuela España, Talca".

Presidente : En el nombre de Dios se inicia la Sesión

Secretario : Previo dar inicio a la lectura de la tabla, nos llegó un informe de la contraloría que dice lo siguiente;
Adjunto remito a usted copia del informe seguimiento N°32 del 2013 efectuado al informe final número 6 del año 2013 debidamente aprobado, con el fin de la primera sesión que celebre el concejo municipal desde la fecha de su recepción se sirva a ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto usted deberá acreditar ante esta contraloría general en su calidad de secretario de concejo en calidad de ministro de fe, para el cumplimiento de este trámite para que en el plazo de 10 días hábiles de efectuada esa sesión. Atentamente Eduardo Díaz, Contralor General Subrogante.

El documento es un informe sobre el FAGEM de educación y en las conclusiones señala claramente lo siguiente:

En mérito de lo expuesto cabe concluir que el DAEM de la municipalidad de Talca realizó acciones que permitieron subsanar las observaciones contenidas en el cuadro número 1 del presente informe:

TRANSCRÍBASE AL ALCALDE, AL CONCEJO MUNICIPAL Y A LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA.

Queda este documento a disposición de los Señores Concejales.

1.- INFORME DE ENCARGADO DE BIENES PRODUCTIVOS SOBRE MERCADO CENTRAL

: Esto es a raíz a una consulta que hizo el Concejel Señor Sixto González, le voy a dar lectura porque es del interés del todo el concejo.

De: Sr. Julio Cesar Torres Pérez, Director de Bienes Productivos.

En relación a la situación planteada por el concejal SR. SIXTO GONZALEZ SOTO, en la sesión del concejo de fecha 20 de Noviembre 2013, respecto a la eventual pérdida de Bienes del interior del Mercado Central, le informo:

1.- El suscrito en compañía del Jefe de Inventario Municipal, SR HUMBERTO CESPEDez AVILA, se hizo presente en el Mercado Central el día Jueves 28 de Noviembre del año 2013, a las 9:45 Hrs, Siendo recibido por la actual encargada del recinto la SRA MARIA ARGENTINA SILVA LUNA.

2.- Se procedió a revisar la nave central, cuya totalidad de los ingresos se encontraban cerrados con cadena y candados, en su interior se encontraban 3 Tipos de faroles.

Faroles pequeño: Los faroles pequeños que fueron instalados entre los locales que forman parte de la recuperación del incendio que afectó a la nave del Mercado Central sumaban la cantidad de 52 faroles, de este total faltan 31 faroles chicos de los cuales 6 fueron enviados al Cuartel urbano, por la persona encargada del mercado central, en una fecha aproximada al 17 de Noviembre 2013. Es importante destacar que en visita realizada el día 28 de Noviembre 2013, al Cuartel urbano, el cuidador del recinto, SR. JOEL LEAL MANRIQUEZ, manifestó que efectivamente él había recibido 6 faroles chicos, los que fueron guardados en el taller de reparaciones de máquina de cortar pasto a cargo del SR. JAIME ESTEBAN GONZALEZ ABACA Rut N° 14.343.567-9, quien manifestó frente al Directo de Aseo y Ornato SR. CRISTIAN ALFREDO RAMIREZ QUILODRAN y al Encargado del Depto. de residuos Señor HERMES DELGADO RODRIGUEZ, que lamentablemente los 6 faroles habían desaparecidos de la bodega y que desconocía quién y cómo habían sido sacados de allí, en consecuencia en el mercado central la perdida de faroles chicos alcanza a las 25 unidades, que se desconoce en qué momento y como fueron sustraídos de la nave central.

b) Faroles Grandes: En estos momentos existen 8 faroles grandes colocados al interior de la nave central, los cuales están instalados sobre postes metálicos, en este aspecto no faltan faroles grandes.

C) Faroles Grandes Antiguos: Estos faroles grandes son antiguos y a juicio del suscrito podrían formar parte del patrimonio del mercado, se encuentran adosadas a los muros internos de la nave central, 6 por el lado Sur y 6 por el lado Norte, sin embargo por el costado norte de los 6 faroles faltan 2, los que fueron destruidos por el terremoto del 27 F, debido a que los muros perdieron parte de su

estructura por el sismo.

3.- Situación de los Termos: En el cuartel urbano también se ingresaron 4 termos marca Ursus TROTTER de 30 Litros de capacidad, elementos que también se instalaron con motivo de la recuperación del mercado central y no se tiene información respecto a la existencia de una cantidad mayor de estos elementos en el mercado. Los termos se encuentran aparentemente en buen estado y se instruyó a que fueran ingresados a la casa del cuidador para su protección. -

4.- Lavamanos: De acuerdo a la información proporcionada por el jefe del Depto. de inventario, falta 1 lavamanos y no forma parte de la antigüedad del mercado.

5.- Observaciones Generales:

A juicio del suscrito las medidas de resguardo del área, tanto de la calle de servicio que rodea la nave central como la nave misma son apropiados, sin embargo llama la atención que existiendo la presencia de 4 enorme perros, encerrados en el área de prohibición de tránsito de personas se produzca la pérdida de especies al interior de la nave central.

Se descubrió que por una de las murallas del lado Oriente de la nave central que se derrumbó a causa del terremoto, esta una estructura metálica que estaba apoyada en el borde de la ventana y a continuación una escalera que llevaba al piso del interior de la nave central, por lo tanto es menester deducir que el robo de las especies se producía por este lugar, al respecto se retiró de inmediato la escalera, porque la estructura no fue posible mover por el peso de la misma.

En relación a lo anterior y tomando en cuenta que durante el día existe mucha gente en el sector de venta y por la misma la presencia de los 4 perros, el robo no se habría realizado de día, sino posiblemente de noche, y por la noche los perros quedan libres, situación que permite deducir que los animales conocen a las personas.

Es importante sugerir a la autoridad realizar una limpieza y desmalezar en la calle de servicio que circunda la nave central y como medida de precaución ordena al Depto. Operativo retirar el resto de faroles y estructuras y destinarlo al Depto. de Inventario, dependencias que ofrecen mayor seguridad para cautelar este tipo de Bienes.

Es indispensable que el Municipio devuelva al Mercado Central, el nochero de planta municipal que antes había, ya que en la actualidad trabajan como nochero 2 personas que

son financiadas por el sindicato del Mercado.

F) Se debe establecer un límite del fondo de las cocinerías hacia la cara Sur, ya que la mayoría de ellas la sobrepasa e ingresan sin autorización a la zona de circulación prohibida, zona en la que se ubica la calle de servicio y por ende la nave central del mercado. Julio Cesar Torres Pérez, Director Bienes Productivos.

Solicite además un informe al Asesor Urbanista quien señala lo siguiente:

Por medio del presente, adjunto informe referente a faroles nave central del mercado de Talca, los faroles en cuestión fueron instalados producto de la remodelación realizada al inmueble específicamente a la nave central posterior al incendio sufrido al 16 de octubre del año 2000. Dicho proyecto se desarrolló en dos etapas:

En la primera etapa del proyecto ejecutada en el año 2003 donde se realizaron obra de apuntalamiento en la estructura, limpieza general, restauración de columnas, cerchas de madera y basas de piedras entre otros.

En la segunda etapa del proyecto ejecutada en el año 2005, se desarrollaron las partidas de construcción los locales interiores, pavimentos interiores, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas, iluminación general, pintura interior entre otras cosas.

Dentro del ítem de iluminación efectuada en la segunda etapa se consideró la instalación de estos faroles de fierro fundido en dos modelos: Faroles compuestos por pedestal y una lámpara modelo Neruda similar al que se instaló en el centro de la ciudad y farol mural simple de una lámpara.

Ambos modelos de faroles fueron obtenidos mediante el año 2005 y en ningún caso constituyen parte del mobiliario original e histórico del inmueble.

Los profesionales responsables del proyecto de restauración iniciaron una primera etapa el año 2003 y la segunda etapa el año 2005, buscaron dentro de la propuesta de restauración un modelo de iluminación acorde con la tradicional del edificio. Siendo estos faroles el modelo idóneo para el estilo arquitectónico del inmueble. Cabe destacar que ambos modelos pueden ser adquiridos en el comercio en la actualidad. Dentro de esta misma remodelación se instalaron los locales destinados a cocinería, carnicería y pescadería, termos eléctricos para el abastecimiento de agua caliente de

manera de proveer los locales en cuestión. Sin lugar a dudas estos artefactos distan de ser parte del patrimonio histórico del inmueble ya que evidentemente se trata de un elemento absolutamente contemporáneo. Lo anterior se informa a raíz de la última denuncia de extravió de parte del mobiliario histórico del inmueble. En cuanto a pueda informar. Alejandro de la Puente

Respecto a este informe les digo a los señores concejales que solicite inmediatamente al departamento de recursos humanos que se procediera a decretar la investigación sumaria correspondiente.

Si efectivamente de esto surge que hay un delito, se hará la denuncia al ministerio público, si efectivamente se determina después de la investigación que hubo robo o simplemente se trata de una pérdida que es un tema que lo va a determinar la investigación sumaria, de igual manera le solicite al señor fotógrafo de la municipalidad que me tomar aun set de fotografías de todo el mercado, con el fin de poder y aquí quiero ser bien sincero señor concejales, vamos a determinar cómo municipalidad que se cierre todos los accesos que tienen hoy día los locales hacia el interior del mercado. Específicamente las cocinerías tienen puerta hacia el interior lo que les permite deambular sin pedirle permiso a nadie, por lo tanto, a ese lugar tienen un acceso cualquier persona.

Con el evento de que no ocurra ninguna otra extracción, vamos a cerrar y clausurar todos los accesos al interior del mercado, indudablemente hoy día aquí no se puede asignar responsabilidad a una persona en particular; Además cuando en el mercado existe dos serenos que quedan durante toda la noche financiados por los sindicatos, no son funcionarios de la municipalidad y tampoco funcionarios contratados por la municipalidad, de tal manera que tenemos que hacer una acción y tomar un informe completo; Ahora yo voy a solicitar además un informe jurídico respecto a toda esta situación que está ocurriendo en el mercado de tal manera que podamos regularizarlo a la mayor brevedad. Ese es el informe si los señores concejales desean hacer alguna consulta.

Presidente : *¿Consultas? Sixto tu qué hiciste la denuncia.*

Señor Sixto Gonzalez : *En atención a lo que estuvo sucediendo o las denuncias que se hicieron al respecto a la pérdida de algunos elementos del mercado central. Yo me hice presente en el lugar y con la encargada recorrimos justamente las instalaciones, verificando algunas de las cosas que vienen en el informe, respecto a la ubicación de una estructura que probablemente*

podría servir de escalinata para que algunas personas pudieran sustraer eso.

Pero los hechos objetivos son los siguientes, la municipalidad tiene el deber de resguardar estos elementos, debemos partir de esa premisa, Si en algún momento se supo, porque en el informe dice que se perdieron de vista seis faroles chicos y anteriormente se perdieron 25 son 31 faroles chicos que andan perdidos, independientemente que sean parte del patrimonio histórico o no corresponden a los bienes del mercado central que son bienes de toda la comunidad.

Hay correspondía hacer una denuncia a la justicia, como municipalidad cuando se pierde un bien público tiene que hacerse una denuncia a la justicia y no se hizo.

El hecho objetivo también es que hubo una pérdida y eso es una muy mala señal, no estábamos equivocados lo que estábamos en la duda, porque lo que hice fue preguntar para aclarar una situación que se me hizo presente.

También es un hecho objetivo que la encargada del lugar no cumple los requisitos para resguardar o cautelar el lugar, por las características que este tiene y hemos discutidos en innumerables oportunidades acá, respecto a la discordia que se produce con los locatarios. También como todos ustedes saben independiente de su condición de que se hayan tomado o no el lugar, pero ellos están ahora en una situación de sobrevivencia y además hay que considerar que el patrimonio histórico también contempla el patrimonio vivo que son los locatarios que están allí durante muchas décadas.

Lo más importante para este tema es que hay que sentarse a conversar y a darle una solución definitiva a este tema.

No podemos quedarnos en la lógica de los buenos y los malos, que los locatarios son los malos y los que estamos acá la autoridad municipal sean lo bueno. Aquí tenemos que sentarnos a conversar y buscar una solución que incorpore de una vez por toda a los locatarios, al sindicato y a la corporación de apoyo al monumento histórico del mercado central.

Es la única forma en la que limemos asperezas y que podamos llegar a un acuerdo reparatorio definitivo de ese monumento histórico, sino vamos a seguir dilatando y vamos a estar constantemente en estas idas y venidas respecto al conflicto que se pueda desatar en ese lugar.

Presidente : *¿Alguna otra consulta?*

Señor Manuel Yañez : *Estaba escuchando atentamente los planteamientos y viendo las consecuencias que trae cada una de estas cosas, vamos a ver que alguien va a salir perjudicado con esto, quienes tenían un pequeño acceso para poder desplazarse y que tengo entendido que eran las cocinerías, de los cuales tienen una trayectoria de muchos años y van a sufrir las consecuencias.*

De acuerdo con lo que está manifestando Don Yamil se va a tener que cerrar eso y recuerden que no estoy de acuerdo con que las cosas se pierdan, pero si había una instancia de poder solucionar el problema que pudieran tener ellos guardar sus cosas y tener como desplazarse, porque no hay ninguna otra cosa que cuando uno está en difícil situación para poder vivir muy apretado.

Yo soy nacido y criado en un negocio de comida y veo que cada una de las instancias que tiene que ocupar cada una de las personas lo hace con la mejor intención para ocupar mejor los espacios.

Y si aquí se van a cerrar los espacios y las consecuencias siempre son dolorosas, por lo tanto, sin ponerme de parte de quien haya sacado las cosas y quien no las haya sacado.

Yo llamo al dialogo siempre para este tipo de situaciones, lo único que quiero dejarles advertidos, es que las consecuencias no van hacer las mejores.

Van a tener que cerrar sus locales, aquellas personas que ya tenían su camino de desplazamiento no lo van a tener y el no tenerlo creo que es una dificultad. Por lo tanto, yo rogaría a quienes les corresponda participar de esto, que tratemos de arreglar la situación no digo que quede en la impunidad, pero es conveniente tratar que la gente no sufra consecuencias negativas, y en eso no estoy en lo absoluto en acuerdo.

La gente debe tener sus derechos sus prioridades. Aquí quienes participamos y quienes vimos el terremoto después del día de febrero, creo que podemos hablar con creces.

Yo vi mucha gente que teniendo grandes posibilidades de poder tener desplazamiento se quedó en la calle, sin agua sin alcantarillado, sin nada en lo absoluto y hoy día que podemos arreglar esta situación, no estoy de acuerdo con que se cierre el espacio disponible, si no que se le dé la oportunidad a la gente que tiene sus cocinerías, también

tenga derecho a poder hablar y esa es mi posición.

Presidente : *Hay que dejar claro que no se cierran los locales, lo que se va a cerrar es lo que pertenece al patrimonio que es la nave central, para que estén tranquilos los locatarios.*

Señor Hernán Astaburuaga : *A mí me gustaría preguntar concretamente o pedirle a la persona que está a cargo la señora que fue encargada de encautelar el tema del mercado, nos dijera concretamente como va a seguir esa situación. Estos últimos días se ha vivido una situación bastante compleja que va más allá del tema puntual este, de la pérdida de activos del mercado que ya es un hecho grave, sino que además circula por las redes sociales un video en el cual esta señora habría estado con un combo (Martillo Grande) y habría echado abajo un pileta que tenían los locatarios que ocupaban para lavar algunas cosas y que se las echo abajo con el combo, por ahí se amenazaron por el combo.*

Creo que esa situación es insostenible y además es a propósito y la verdad de las cosas eso me gustaría que quedara claro. Que se constatará que es una situación que se hace de manera artera y completamente a propósito.

Aquí la función que tiene esa señora en el mercado central es hostigar a los locatarios, impedirles el normal funcionamiento de su actividad económica. Me parece que el municipio de Talca está para cosas mucho más importantes para cosas mucho más grandes.

En vez de andar preocupándonos de andar cerrando puertecitas por cuales entran a la nave central, debiéramos preocuparnos primero por elaborar proyectos para tener los recursos suficientes para reconstruir ese mercado.

En las condiciones en las que está hoy en día es una vergüenza para nosotros.

Yo quiero saber que va a pasar específicamente con esa señora y con la situación laboral de ella. Si alguien le va a llamar la atención por el constante hostigamiento que tiene hacia los locatarios o esto va a quedar impune y vamos a dejar que en algún momento tengamos que lamentar un hecho un poco más grave.

Señor Luis Vielma : *He escuchado a los concejales con mucha atención, la verdad es lamentable y no estoy de acuerdo es lamentable que se pierdan las cosas, aunque pertenezcan al patrimonio del mercado.*

Tenemos que cortar por lo sano, aquí no hay una persona determinada que se robó o se llevó los faroles por equivocación.

Me acuerdo cuando acompañe al alcalde en una oportunidad que hacía mucho frío, cuando el mercado recién estaba afectado por el terremoto, que se había puesto una línea divisoria imaginaria. Por el peligro que revertía más allá de lo que estaba cercano a la nave central.

Creo hoy en día que esa línea imaginaria hay que convertirla en una línea de un cierre para que las personas no crucen ahí, primero por el peligro, porque se desmoronara, sería la municipalidad quien tendría que responder, porque no está cerrado.

Y si se siguen perdiendo las cosas, si la municipalidad ya tiene cerrado hay.

Tendría que responder como municipalidad con las especies que están.

El secretario municipal ya hizo un catastro de la fotografía y eso es lo que tiene que permanecer una vez que cierren el lugar, a lo mejor que no quede sin la puerta cada local comercial, que tenga un espacio pequeño.

Pero si es importante un cierre para poder mantener eso mientras se busca una solución y se puede reconstruir, es lo que pienso respecto lo que se ha expuesto y a lo que he escuchado.

Presidente : *Esperamos nada más el sumario con la investigación que se va a realizar para que esto se clarifique. Bien lo decían algunos concejales que han participado, estas pérdidas deben tener alguna personalidad de alguien y eso hay que investigarlo*

Secretario **2.- ACUERDO PARA APROBAR COSTO DE OPERACION Y MANTENCION EN LOS PROYECTOS:**

- **AMPLIACION Y ADECUACION JARDIN INFANTIL NUEVO HORIZONTE.**
- **AMPLIACION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PASITO SEGURO.**
- **CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS CONQUISTADORES DEL PORVENIR.**

La nota de la encargada área de proyectos de inversión- SECPLAN, nos señala lo siguiente:

Como es de su conocimiento, el área de proyectos de inversión ha postulado a fondos externos los siguientes proyectos:

- Ampliación y adecuación jardín infantil nuevo horizonte, por un monto estimado de inversión de \$233.579.264.-
- Ampliación sala cuna y jardín infantil pasito seguro, por un monto estimado de inversión \$339.134.156.-
- Construcción sala cuna y jardín infantil los conquistadores del porvenir, por un monto estimado de inversión de \$240.275.034.-

Dado lo anterior y en conformidad al proceso de postulación que requiere evaluación social aprobada por Ministerio de Desarrollo Social, es necesario contar con el compromiso del Municipio a través del Honorable Concejo, haciéndose cargo de los costos de operación y mantención, si estas iniciativas son finalmente aprobadas financieramente y ejecutadas.

Se consultó a la dirección comunal de educación, por los mayores costos involucrados en cada establecimiento y acorde el siguiente detalle:

- Jardín infantil nuevo horizonte, los mayores costos anuales asociados corresponden a M\$54.824 Y Jardín Pasito Seguro corresponden a M\$69.272.-
- Para el caso del Porvenir y tratándose de un establecimiento nuevo a construir, se estiman los costos anuales en M\$73.388.

Se adjunta informe enviado por la Dirección Comunal de Educación, para conocimiento y respaldo.

Lo anterior se informa con la finalidad de que estos antecedentes sean sometidos a aprobación del Honorable Concejo Municipal, para así dar cumplimiento a lo requerido en el proceso de postulación.

Presidente : Se aprueba

**Acuerdo
N° 342**

Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar los costos de operación y mantención en los proyectos:

- **AMPLIACION Y ADECUACION JARDIN INFANTIL NUEVO HORIZONTE.**
- **AMPLIACION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PASITO SEGURO.**
- **CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS CONQUISTADORES DEL PORVENIR.**

Secretario

3.- ACUERDO PARA APROBAR CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA Y LA CORPORACION MUNICIPAL DE CULTURA.

La nota señala lo siguiente:

De Señor RAFAEL MUÑOZ CANESSA, SECRETARIO EJECUTIVO, CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE TALCA.

Agradeceremos a usted se sirva tener a bien solicitar la incorporación en Tabla de la sesión más próxima del Concejo Municipal que corresponda, la aprobación del convenio de colaboración establecido entre la I. Municipalidad de Talca y la Corporación Municipal de Cultura de Talca de fecha 19/11/2013 que establece la realización por parte de esta corporación de las actividades FERIA NAVIDEÑA Y FIESTA DE FINAL DE AÑO. Lo anterior considera también la aprobación del Concejo de la suma de \$51.500.000.-, la cual será destinada a la cancelación de las actividades en los términos referidos en el mencionado convenio, en los presupuestos respectivos, según presupuesto municipal vigente.

**Señor Sixto
Gonzalez**

: *Cuando nosotros aprobamos la conformación de esta corporación, suponemos que es para que también se llegue a un recurso externo, cosa que no sea siempre de pecunio municipal la mayor carga que significa este tipo de actividades. Para estas dos actividades en específico hay recursos externos captados por la corporación.*

La grabación e intervención de Don Rafael Muñoz Canessa, no es audible.

**Señor Marcelo
Rojas**

: *Tenemos que considerar que la corporación hoy día tiene el equipo de profesionales que en su momento hacia estas actividades. Hoy día pertenecen a la corporación.*

Esos profesionales que se hacían directamente como municipio, hoy día están trabajando en la corporación y tiene la experticia, seguramente se están traspasando los fondos.

**Señor Sixto
Gonzalez**

: *Yo entiendo perfectamente la idea, la preocupación mía es que haya una justificación de fondo digamos para la existencia de la corporación.*

**Señor Elías
Vistoso**

: *A mí me gustaría saber si el concejal que está encargado de la cultura nos podría informar algo o nunca ha sido citado para ver todo este tipo de cosas antes de votar.*

Señor

: *La verdad nunca he sido citado a pesar de ser de la comisión de cultura. Es importante que los concejales estemos ahí Rafael, es una petición sumamente importante como también lo hemos discutido también nosotros, con respecto al tema del directorio que hoy día conforma esa corporación. Nosotros también necesitamos estar presentes y lo hemos*

conversado que por unanimidad todos los concejales necesitamos saber lo que está ocurriendo con esos dineros que aprobamos y traspasamos a esta corporación.

Así que aquí hay comisión deporte, de cultura, de educación, tenemos varias comisiones que la conforman todos es una solicitud en nombre de todos los concejales para que esto ocurra.

Señor Rafael Muñoz Canessa : *Los informes se han entregado en las fechas*

Presidente : *Pero independiente, es participar en las decisiones, entre comillas no somos parte del directorio, nosotros solo queremos participar, para así saber lo que estamos aprobando y saber en qué se están invirtiendo esos dineros.*

La otra vez cuando se solicitó lo del tema del chacho muerto había inquietudes del concejal Sixto que cuanto se había gastado, si realmente ganancias con ese tipo de evento, por ese lado va el tema.

Hoy día queda claro con la explicación que tú das, que es que se ahorró en comparación al año anterior.

Señor Rafael Muñoz Canessa : *un elemento, lo que se está organizando por la comisión de deportes y de cultura son los presupuestos aprobados por el concejo municipal en relación al año 2013 y los gastos que vamos a realizar de acuerdo al presupuesto municipal año 2014. Fueron entregado en informes completos, anotando el detalle de cada actividad, de sus objetivos para que estén informados de lo que están aprobando.
Pensé que cuando se aprobaba el presupuesto del año anterior al 2013 que se aprobó el año 2012. Había un total conocimiento de las actividades que se iban a realizar.
No se ha hecho ninguna otra cosa que no este y que no hubiese sido traspasada de acuerdo de los presupuestos, por ejemplo en esta misma actividad.*

Señor Hernán Astaburuaga : *Todos están hablando lo mismo y no se han entendido, simplemente el tema es simple, existe una serie de corporaciones que nosotros hemos aprobados y hemos discutidos en varias oportunidades con los colegas y llegamos a la conclusión que nosotros necesitamos tener un vínculo más cercano con las corporaciones, necesitamos meternos en lo que efectivamente están haciendo, porque además es parte de nuestro rol fiscalizador.
Yo aquí no estoy cuestionando y creo que ninguno de nosotros está cuestionando la idoneidad de la gente que está a cargo de las actividades de las distintas corporaciones,*

entendemos también que es un beneficio para el municipio por eso la aprobamos.

Pero también no es menos cierto, que nosotros tenemos que cumplir un rol específico dentro del municipio y ese rol es fiscalizar y no solamente fiscalizar a los departamentos que están directamente dentro del municipio, sino que además todos estos órganos asociados y tenemos varias corporaciones y distintas comisiones y cada uno de nosotros ha asumido cierta responsabilidad, por lo tanto queremos empaparnos más de las gestiones y de lo que ustedes están haciendo si en ningún caso lo tome a mal y piensen que nosotros estamos cuestionando lo que se está haciendo de hecho por algo lo aprobamos y efectivamente conocemos perfectamente el presupuesto para este año y las distintas actividades por eso lo aprobamos también.

El tema es que necesitamos trabajar de manera más coordinada.

Señor Elías Vistoso

: Yo quisiera acotar al respecto y que hemos fijado una serie de corporaciones al respecto, pero a nosotros nos está faltando mucha fiscalización y si no tenemos conocimiento y el encargado de la corporación o de las distintas corporaciones no nos informa las respectivas personas que están cargo de las corporaciones, no tenemos nada que hacer. Cuál es el sentido de tener un concejal de cultura, si no tiene idea de lo que está sucediendo en cultura, cual es el significado de tener un encargado de deporte si no tiene idea de lo que se está haciendo en deporte.

Creo que nosotros estamos siendo pasados a llevar y en esa actitud no estoy dispuesto a seguir trabajando de esa forma o somos considerados o prefiero renunciar a la comisión que estoy, porque no vale de nada estar trabajando en eso si no voy hacer considerado.

Presidente

: Bueno Rafael expresamente y lo hacemos unánimemente esta petición, nosotros queremos participar y queremos estar mucho más activos en estas decisiones desde las corporaciones que tu diriges.

Así que cuando se tomen decisiones y esto se planifique nosotros queremos participar, aquí podemos delegar incluso la participación de los que presiden las comisiones la idea es estar.

Se aprueba.

Acuerdo N° 343 *Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar el Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Talca y la Corporación Municipal de Cultura de Talca, que establece la realización por parte de la Corporación de las Actividades Feria Navideña y Fiesta de Fin de Año y la destinación de la suma \$51.500.000 establecidos en el presupuesto municipal. (D/N°6360)*

Secretario

4.- ACUERDO PARA SUPLEMENTAR PRESUPUESTO A LA CORPORACION MUNICIPAL DE CULTURA PARA EL FINANCIAMIENTO DE FERIA MEXPO 2013.

La nota señala lo siguiente: Quien suscribe y junto con saludarle solicita a usted la suplementación de presupuesto por un monto de \$40.000.000.- (Cuarenta millones de pesos) con el fin de complementar el presupuesto de actividades de la feria MEXPO y poder ejecutarlo a través de la corporación municipal de cultura de Talca.

Señor Julio Cherif : *En esta parte tengo entendido que las personas que están en la exposición tienen que hacer un ingreso económico al momento que se les entrega, de cuánto estamos hablando.*

Señor Rafael Muñoz Canessa : *Es de \$25.000 mil pesos.*

Señor Julio Cherif : *Solamente es para tener el conocimiento de cuanto es lo que se estaba solicitando.*

Señor Carlos Acevedo : *La parte de los presupuestos se está pidiendo un suplemento de \$40 millones de pesos, cuanto es lo que tiene.*

Señor Rafael Muñoz Canessa : *Son \$18 millones de pesos.*

Señor Carlos Acevedo : *Con esos \$18 millones de pesos el año pasado hacían la MEXPO.*

La grabación e intervención de Don Rafael Muñoz Canessa, no es audible.

Presidente : **Se aprueba**

Acuerdo N° 344 *Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar la suplementación el presupuesto municipal de la Corporación Municipal de Cultura de Talca, en un monto de \$40.000.000 para la realización de la Feria MEXPO que se ejecutará a través de dicha corporación. (D/N°6366)*

Secretario : Antes de pasar a incidente hay una tabla complementaria
1.- Acuerdo para contratar Proyecto "Mejoramiento Sistema Eléctrico Escuela España, Talca".

Señora Claudia Torres : Se realizó la invitación para la Contratación de Trato Directo a través del oficio N° 2832 del 20 de Noviembre del 2013. Dicha invitación se realizó por medio de correo y correo electrónico, según lo establecido en la Ley N° 19.886 "**LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS**".

Breve Descripción de las Obras: La propuesta contempla el mejoramiento del Sistema Eléctrico de la Escuela España, Talca, para que las instalaciones queden en funcionamiento de acuerdo a la normativa vigente.

A1.- PROPONENTES QUE SE INVITAN A LA PROPUESTA:

Nº	OFERENTES	RUT
1	SOC. DE INGENIERIA Y CONST. FASE LTDA.	76.548.270-4
2	LUIS A. LEAL OYARZUN	9.235.232-3

A2.- PROPONENTES QUE SE PRESENTAN A LA PROPUESTA:

Nº	OFERENTES	RUT
1	SOC. DE INGENIERIA Y CONST. FASE LTDA.	76.548.270-4
2	LUIS A. LEAL OYARZUN	9.235.232-3

A.3.- ACTA DE APERTURA (Martes 26 de Noviembre de 2013, a las 16:00 hrs.):

Según lo solicitado en los Términos de Referencia, las empresas participantes del proceso de Contratación Directa debían hacer llegar sus antecedentes en sobre cerrado a Secplan. A continuación se indican los Oferentes que hicieron llegar los documentos:

Nº	OFERENTES	RUT
1	SOC. DE INGENIERIA Y CONST. FASE LTDA.	76.548.270-4
2	LUIS A. LEAL OYARZUN	9.235.232-3

B.- OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

No hubo

C.- ANALISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES:

C.1.- ANALISIS POR OFERENTE:

1. SOC. DE INGENIERIA Y CONST. FASE LTDA.:

- ☛ El Oferente presento su Oferta en Secplan como se solicitaba en los Términos de Referencia.
- ☛ Los demás antecedentes presentados por el oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza.

2. LUIS A. LEAL OYARZUN

- ☛ El Oferente presento su Oferta en Secplan como se solicitaba en los Términos de Referencia.
- ☛ Los demás antecedentes presentados por el oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza.

D.- PRESUPUESTO OFRECIDO POR LOS OFERENTES:

La Propuesta económica presentada por los Oferentes se detalla a continuación, según consta en Acta de Apertura que se adjunta:

Nº	OFERENTE	VALOR OFERTA EN PESOS (SIN IMPUESTO)
1	SOC. DE INGENIERIA Y CONST. FASE LTDA.	40.217.000.-
2	LUIS A. LEAL OYARZUN	39.257.550.-

Nº	OFERENTE	VALOR OFERTA EN PESOS (CON IMPUESTO)
1	SOC. DE INGENIERIA Y CONST. FASE LTDA.	47.858.230
2	LUIS A. LEAL OYARZUN	46.716.485

D.1.- COMPARACION PRESUPUESTO TDR Y OFRECIDOS:

Comparando el presupuesto establecido en los Términos de Referencia y el presupuesto ofrecido (IVA incluido), por los Proponentes, se tiene lo siguiente:

Nº	OFERENTE	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN TDR \$	MONTO OFRECIDO (CON IVA) \$	DIFERENCIA \$
1	SOC. DE INGENIERIA Y CONST. FASE LTDA	49.254.546	47.858.230	1.396.316
2	LUIS A. LEAL OYARZUN		46.716.485	2.538.061

Los oferentes cumplen con lo solicitado en los Términos de referencia.

D.2.- ANALISIS DE PLAZO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO:

Los plazos ofrecidos por los Oferentes son:

Nº	OFERENTE	Plazo establecido en TDR (días corridos, desde fecha de entrega de terreno)	Plazo ofrecido por cada oferente (días corridos)	Diferencia de plazo (días corridos)
1	SOC. DE INGENIERIA Y CONST. FASE LTDA	90	90	0
2	LUIS A. LEAL OYARZUN		60	30

-El oferente **SOC. DE INGENIERIA Y CONST. FASE LTDA** cumple con el plazo para la ejecución del proyecto, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia, punto 22.-.

-El oferente don Luis Leal Oyarzun, no cumple con el plazo para la ejecución del proyecto, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia, punto 22.- que dice:

"22.- PLAZO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA:

22.1.- El plazo de ejecución de la obra será de 90 (noventa) días corridos, contados desde la fecha de entrega de terreno.

El Oferente podrá ofrecer un plazo menor al fijado como "Plazo para la ejecución de la obra" definido en los presentes Términos de Referencia, lo que quedará establecido en su oferta, en el "Formulario Propuesta Económica". Dicho plazo no podrá ser inferior ni superior en un 10% del plazo fijado, de lo contrario no se considerará en la evaluación, declarándose inadmisibile la Oferta"

Por lo tanto el oferente don Luis Leal Oyarzun, queda fuera de Bases, no evaluándose su oferta.

E.- EVALUACION:

De acuerdo a lo señalado en los Términos de Referencia punto 8.1.-, el análisis y evaluación de las propuestas, será efectuada por la Secretaría Comunal de Planificación, en base a los siguientes criterios y factores:

a.- Precio o Valor Total de la Oferta, (70%) y

b.- Plazo Total de la propuesta (30%)

La suma de las notas de cada factor debidamente ponderadas arrojará la nota final de calificación de la propuesta: $((a \times 70\%) + (b \times 30\%) +)$.

Se adjunta informe de **"Evaluación de las Propuestas"**, del cual se extrae la siguiente ponderación final:

PONDERACION FINAL

OFERENTE	Precio		Plazo		Eval. Final (100%)
	NOTA	POND. (70%)	NOTA	POND. (30%)	POND. (100%)
SOC. DE INGENIERIA Y CONST. FASE LTDA.	7,00	4,90	7,00	2,10	7,00

F.- SUGERENCIA DE ADJUDICACION:

Considerando las observaciones a los antecedentes presentados por el Oferente en los documentos recibidos, detallados en el punto C.1.- del presente Informe y, los criterios de evaluación establecidos en Términos de referencia, se sugiere adjudicar a:

SOC. DE INGENIERIA Y CONST. FASE LTDA., Rut: **76.548.270-4**, representada por el Sr. Zenen Antonio Baeza Muñoz, Rut N° 76.548.270-, con domicilio en El Porvenir Parcela N°2, Los Ángeles, Chile.

Presidente : *Se aprueba*

Acuerdo N° 345	<i>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado contratar Proyecto "Mejoramiento Sistema Eléctrico Escuela España, Talca", a la empresa SOC. DE INGENIERIA Y CONST. FASE LTDA., Rut: 76.548.270-4</i>
---------------------------	---

Secretario

Incidentes

Señor Marcelo Rojas : Dado a lo que recién paso respecto a que nosotros los concejales cuando tenemos que votar sobre cualquier tema, le pido al subsecretario ver la posibilidad, porque nosotros antes del 15 de diciembre debemos aprobar el presupuesto año 2014.

Sería bueno que tuviéramos una jornada de trabajo respecto a ese proyecto, que se nos explique partida por partida cual va a hacer la inversión, en que se va a focalizar.

Creo que cuando llegue el presupuesto, que va hacer la próxima semana nosotros no tengamos ninguna duda de estar aquí titubeando si está bien o mal.

En lo personal lo necesito cuando llegue el día que tengamos que aprobar el presupuesto necesito ver partida a partida.

Señor Manuel Yáñez

: *Nuestra primera prioridad debe de estar en los ancianos, solicito un paso de cebra para: Villa Tabunco: Frente al casino por el lado norte, la gente tiene que pasar corriendo, la gente de 70 años que ya pisamos esa edad tiene que correr, porque la velocidad que viene los vehículos de arriba es muy fuerte. Por lo tanto rogaría dos cosas paso de cebra, semáforo intermitente.*

Para mi barrio que no se ha cumplido 14 Oriente con 11 Sur pasó de cebra y considerando el otro en la diagonal que da en la 10 Sur con 14 Oriente.

Lo otro y ustedes se reían que ojala para el año nuevo el río claro debiera estar lo más oscuro posible, solicite que fuera lo más iluminado posible no se ha hecho.

Por último en la calle 15 Oriente a la 12 Oriente por 1 Sur resulta que estos días de pascua y año nuevo, si existe alguna situación que no estén las luces como corresponden, va haber mucha gente que va andar hasta muy tarde ese lugar es peligroso, rogaría darle una primera prioridad por favor en la iluminación que existe en la 1 Sur de la 11 a la 12 Oriente. También los comerciantes van a trabajar hasta más tarde.

Señor Rubén Albornoz

: *Alcalde, estimados concejales, amigos está relacionado un poco con lo que hemos conversado hoy día, quiero insistir que en la unidad de planificación y obras postule o desarrolle un proyecto para asfaltar una calle que es importante, que es la calle 5 Norte con circunvalación sur que llega hacia el poniente con el puente de las riveras del río claro, este tema yo lo he planteado otras veces.*

Debemos hacerlo es una calle muy amplia, pero justamente con las actividades del balneario, los campos deportivos, los eventos del dieciocho y los eventos de fin de año. Se encuentran las cabañas ahí y se produce una tremenda polvareda en el verano, entonces tenemos que elaborar un proyecto y postular y algunos de los que estemos acá presente podamos ver esa 5 Norte pavimentada.

Esta calle merece ser pavimentada ya que tiene gran movilidad y pertenece a todos los talquinos.

Señor Sixto Gonzalez

: *He recibido algunas denuncias respecto de un Colegio Javiera Carrera se me ha hecho llegar la información que la directora de este colegio que es Doña Elsa Valdez en estas líneas electorales les solito a cuatro profesores que fueran apoderados de mesa de una candidatura en específico, eso no corresponde. Esta solicitud de apoderados de la candidata Matthei hecha a estos profesores que están a honorarios y contrata es una coerción, eso no puede ser, porque ellos están dependiendo de si aceptan o no luego que los vuelvan a contratar a fin de año.*

En este mismo colegio también me consultan si es posible que se informe el porqué de unos cursos el día 13 de Noviembre salieron de paseo a la Sexta Región, cursos que iban acompañados por sus profesores y familiares, también incorporan en este paseo a la directora del colegio, a la jefa de unidad técnica pedagógico, a la inspectora general y a otra persona también de cargos directivos. La pregunta es ¿Quién se queda a cargo directivo del colegio si salen todos de paseo?

Lo otro dice relación con los comerciantes, porque nunca ha habido una solución integral al comercio que tenemos en nuestras calles, en reiteradas oportunidades hemos tenido que asistir a la 11 Oriente en la feria de las pulgas o al CREA. También hemos tenido conflictos que han aparecido que son los comerciantes de la 1 Sur con la 11 Oriente y 12 Oriente, estos últimos se acercaron, porque manifiestan la inquietud, la preocupación de que se les notifico específicamente a los comerciantes que venden fruta y verduras que tienen para trabajar hasta el 31 de Diciembre.

Por lo cual, la inquietud es natural que va a pasar con ellos a futuro. Sobre todo si ellos eran los principales involucrados en este proyecto de la 11 Oriente 1 Sur, donde estaba antiguamente la JUNAEB donde con dinero que supuestamente tienen y ya ingresaron \$500 millones de pesos por parte de la empresa concesionaria, más \$500 millones de esos que se iban a integrar ahora después del 1 de Enero por la siguiente alza que va a experimentar el servicio, con eso se daría inicio y se estaría construyendo ese centro comercial, de lo cual no hemos visto absolutamente nada. El tema es que si lo comerciantes estaban incorporados en este proyecto,

no puede ser que queden a un lado y se les notifique que ir.

Tenemos varios conflictos, los mencione el tema del CREA el de la FERIA DE LAS PULGAS, también este sector y existen otros comerciantes distribuidos por la ciudad específicamente en cada esquina de mayor tránsito también hay comerciantes que se establecen allí para vender frutas y verduras, en una competencia un tanto desleal, bastante desleal mejor dicho, con respecto a los que están pagando permisos provisorios en caso de los comerciantes en la 11 Oriente, con permisos ya definitivos como son los del CREA, lo que tenemos que hacer nosotros es entablar una mesa, pero una mesa que signifique la solución definitiva por eso hablo yo de una solución integral, para todos estos sectores de comerciantes. Pero no podemos dejarlos al margen y que se arreglen por ellos mismos, porque eso implica que se va armar en otro sector otro. La idea es que de aquí emane la solución y para eso estamos disponibles, para conversar y darles esta solución, ojala en el transcurso del próximo año. Pero mientras tanto estos comerciantes requieren de la tranquilidad, porque tienen familias que mantener, etc.

Por lo tanto deben tener la tranquilidad de laborar, mientras se construye este proyecto. Esa es la petición que se le hace al concejo, se hace la petición al alcalde para que encabece esta mesa de soluciones a estos comerciantes.

**Señor Hernán
Astaburuaga**

: *En la primera me gustaría que se oficiara al director del DAEM para solicitar información respecto a la situación laboral de todas las Psicopedagoga que están contratadas actualmente a través del DAEM y respecto a su continuidad laboral.*

Durante estos últimos días he sostenido reuniones con varios funcionarios que están sumamente preocupados, porque algunos se les habría avisado extraoficialmente que después de una reunión que sostuvo el DAEM con algunos directivos, estarían pensando en cesar los contratos de varios funcionarios, están sumamente atemorizados por el tema, por lo tanto, a mí me gustaría que el director del DAEM nos diera un informe respecto a la situación laboral de estas personas de todos los que actualmente están contratados y de todos los que van a tener continuidad laboral para el próximo año.

Relacionado con el mismo tema, me gustaría que se me informara respecto al mismo director del DAEM solicitarle un informe, respecto a los descuentos a los funcionarios que están contratados por la ley SEP en estos últimos días tuvimos elecciones.

El punto es que la gente que estaría contratado por la ley SEP le están descontando esos días, claramente no tienen que ver con su voluntad personal, si no hubiesen habido elecciones ellos se habrían presentado a trabajar igual, por lo tanto, no sé si serán razonable desde el punto de vista legal, ético o social en este caso, que se les descuente los días de trabajo a la gente que está a contrata por la ley SEP, no sé si será efectivo o no pero hay gente que tiene la inquietud, me gustaría que el director del DAEM dentro del informe lo establezca.

Presidente

: *Aquí Don Yamil quiere decir algo.*

Secretario

: *Me gustaría que se precisaran los días, porque a nivel comunal soy el coordinador de elecciones de parte de la municipalidad.*

Coordinar la elecciones a nivel de la municipalidad significa revisar todo lo que la ley le asigne como responsabilidad a la municipalidad y entre eso hay una disposición que entrega y que hemos solicitado a la secretaria ministerial de educación que para efectos de habilitar los locales de elección que son locales de votación.

Por resolución del ministerio de educación se suspenden las actividades del día jueves y viernes, lo interesante seria saber a qué días se refiere. Si son otros días los desconozco, porque solo son dos días, hay una resolución superior que es la que emana del ministerio de educación en cuanto suspende las actividades en virtud de la ley electoral.

Señor Hernán Astaburuaga

: *Eso es lo que estoy preguntado, me gustaría saber si se les paga, voy a precisar los días de todas maneras. Por eso me gustaría que él me dijera que efectivamente si se les está pagando.*

Lo otro, me gustaría solicitar un informe respecto a los gastos en viáticos y capacitación del alcalde como de todos nosotros.

También me gustaría manifestar las inquietudes y que también se manifestara por oficio el director del DAEM de la situación de Alex Parra que nuevamente cito a una reunión en el caso que ya habíamos visto en el concejo, el director del DAEM lo respondió, sin embargo el profesor me manifiesta que durante todo este tiempo ha seguido el acoso por parte del director, han seguido los malos tratos y lo que están solicitando es que se traslade de colegio, porque la situación es insostenible, ha tratado por todos los medios componer un poco las situaciones con el director, pero lamentablemente a pesar del fallo de la contraloría insistiría en sostener esta actitud despectiva con este profesor dejándolo fuera de la sala de profesores, no dejándolo entrar a los concejos de profesores, creo que un profesional cualquiera que sea su área no merece este trato y él lo único que pide es que por favor lo trasladen a otro colegio que tenga similares características que el colegio que actualmente se desempeña porque en la ocasión anterior cosa que tuvo que revertirse a través de un fallo de contraloría a este señor lo habían mandado a un pueblo rural y le era muy complejo el viaje y aparte era una escuela pequeña.

Me gustaría que nos hicieran llegar a nuestras carpetas a todos los concejales un informe de avance respecto del proyecto del centro comercial para los ambulantes, porque realmente es complicada, la situación nosotros ya vivimos una situación bastante compleja hace un tiempo, la cual lamentablemente hizo que toda esta gente.

Todos estos ciudadanos pasaran por momento de mucha premura, muy complicados muy temerosos de lo que iba a ocurrir y se llegó a un buen acuerdo y eso hay que valorarlo gracias a la voluntad tanto del alcalde como de la mayoría del concejales de acá, en el cual se hizo una propuesta que tiene que ver con este proyecto y en este concejo se aprobaron los recursos, sin embargo, una vez que todo estaba bien, se les notifica aparte de ellos que tienen que irse, tienen que trasladar su actividad comercial y se les propone el parque de la macroferia o al CREA en virtud de que ellos compren en el parque y ellos revenden y eso les permite vivir, no tiene sentido la propuesta que se les hace.

Me gustaría que eso se informara por escrito también y a través de nuestras carpetas para conocer el estado

de avance y que se reconsiderara el tema del 31 de diciembre, yo no encuentro razonable que cierta gente que se tiene considerada en el proyecto de esta envergadura, antes de tener el proyecto listo estemos tratando de sacarlos de su lugar de trabajo, creo que eso es realmente un despropósito y va en contra de lo que se quería lograr con este proyecto.

Señor Ricardo Fernández Presidente	: Primero las cosas buenas, felicitar a todas las secretarías municipales que hoy día están en su día así que muchas felicidades, para todas ellas un saludo de todo el concejo. También agradecer a la Señora Sonia Lola, porque hace dos concejos anteriores pedí por un indigente que vive en la 18 Sur con 1 Poniente envuelto en nylon. Hubo muchos intentos por llevarlo a un hospicio, pero él se regresa a vivir en ese lugar. Se hizo lo posible el departamento social fue, lo recogió ojala él un día entienda que lo queremos ayudar. Agradecer también a Cristian Ramírez, porque se van a instalar basureros para reciclar en el sector de la cancha que está ubicada en el sector del mall. Esas son las cosas buenas. Las cosas más o menos, es con el tema de los rayados llego el Circo Golden Circus y me parece indignante como rayaron la ciudad y una empresa como esta que nos va a divertir y nos va a entretener rayen los muros y lo peor es que destruyan nuestros paraderos que son caros. Me gustaría que se fiscalizara a quien fuera responsable y se le sancionara.
	: